CAROLUS IV D.G. HISPANIARUM REX.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO. QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

En las Salas Capitulares de esta Villa de Almazarron en siete de Enero de mil setecientos noventa y nueve años se juntaron para Cabildo ordinario los señores Concejo Justicia y Regimiento de esta Villa que son a saver El Señor Don Joaquin Terzero Garcia Abogado de los Reales Consejos del Ilustre Colegio de la Corte Alcalde mayor y Capitan a Guerra de ella por su Magestad Don Andres de Jesus Landin Don Andres Vivanco Garcia, Don Gines de Paredes Vivanco, y Don Juan Granados de Paredes Regidores perpetuos de esta Villa, Don Nicolas Bautista Cortes y Don Gines de Acosta Rabal Diputados del Comun de Vecinos de esta Villa, y Don Gines de Zamora Paredes Personero del publico, y Don Benito Ruiz Jurado perpetuo de el mismo Ayuntamiento todos en forma de Concejo Justicia y Regimiento trataron y acordaron lo siguiente

Posesion de Procurador sindico general

En este Ayuntamiento se presento Don Martin de Zamora Vivanco Procurador sindico general nuevamente electo para este corriente año, y habiendole hecho saver el nombramiento lo acepto prometiendo juro desempeñar bien y fielmente su encargo ——

En este estado entro Don Pedro Ramon Vidal regidor ——

Y no haviendo otra cosa que tratar se concluyo este cavildo que firman los señores concurrentes de que damos fee =

Licdo. Mn. Joaquin Terzero Garcia.
Pedro Ramon Vidal y Abarca
Andres de Jesus Landin
Andres de Vivanco Garcia
Juan Granados de Paredes
Gines Paredes de Vivanco
Nicolas Bautista Cortes
Gines de Acosta
Gines de Zamora
Martin Zamora Vivanco
Benito Ruiz
Antonio
Bruno Manuel Beltran